

Amazon Pretende Reventar el Mercado del Reparto de Paquetería en España

01/12/2017

Es un insulto a la legislación vigente en el ordenamiento del transporte de mercancías

La propuesta que está haciendo el tiburón del mercado de las compras por internet es simplemente un insulto a la legislación vigente en el ordenamiento del transporte de mercancías fraccionadas de nuestro país.

Con una perfecta puesta en escena y un gran reclamo mediático, tratan de captar autónomos que desarrollan actividades económicas no relacionadas con el sector de reparto de mercancías o transportes de mercancías fraccionadas.

No puede tomarse como ejemplo lo que acontece con las empresas de reparto de comida a domicilio, puesto que la legislación es absolutamente clara en el caso del reparto de mercancías o paquetería.

La realidad es que tener el arrojo de plantear un reparto profesionalizado en un vehículo de cuatro puertas, carente de las condiciones exigidas y los permisos necesarios para poder realizarlo, es simplemente saltarse todas las normas escritas en este tipo de actividad.

Pretenden precarizar el sector utilizando el sistema del palo y la zanahoria, tratando de aprovechar la actual situación económica por la que atraviesan miles de autónomos y familias.

Al colectivo de autónomos que reparten mercancías se les abre la posibilidad de aumentar su rendimiento económico y podría tener sentido, ahora bien, estaríamos en una situación de tremenda exposición al riesgo de accidentes, puesto que las jornadas de trabajo de estos autónomos serían simplemente inasumibles y podría tener consecuencias para toda la sociedad.

Más información en ver noticia completa:

Esta iniciativa tiene que esconder una maniobra de más calado que la simple pretensión de tener cubierta sus necesidades de reparto.

Según UPTA-Aragón, "lo que pretenden es romper el techo de los precios de reparto, más conocido como "dumping", esta práctica en realidad pretende rebajar el precio del transporte por debajo incluso de su precio de coste, con el fin inmediato de eliminar empresas competidoras en el sector". Recordemos que esta empresa de venta en línea tiene una empresa propia de transporte de mercancías y distribución, que funciona con el sistema de contratación de autónomos.

No se puede continuar con la precarización de las condiciones de trabajo de nuestro colectivo, sujeto a jornadas interminables, sin derechos y sin el cumplimiento estricto de las leyes que nos son de aplicación.

Además, tenemos que acentuar los esfuerzos para que los autónomos económicamente dependientes (TRADE) lo sean a través de las condiciones que son de aplicación en el estatuto del trabajo autónomo